CONVOCATORIA Y AGENDA DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINA-RIAS DE LA CONFERENCIA DE EVALUACIÓN Y CONVERGENCIA ALADI/CR/Resolución 15 19 de mayo de 1982

## **RESOLUCIÓN 15**

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 34 y 35, inciso h) del Tratado de Montevideo 1980; las Resoluciones 1 y 3 del Consejo de Ministros y 4 (II-E) de la Conferencia,

## **RESUELVE:**

Convocar a la Conferencia de Evaluación y Convergencia para celebrar su Cuarto Período de Sesiones Extraordinarias, en la sede de la Asociación, del 21 al 30 de junio del presente año, a fin de considerar la siguiente

## AGENDA PROVISIONAL;

- 1. Aprobación del Reglamento de la Conferencia.
- 2. Elección de autoridades.
- 3. Aprobación de la agenda.
- 4. Suscripción por parte de los países miembros de los Acuerdos de alcance regional que recojan las nóminas de apertura de mercado a favor de los países de menor desarrollo económico relativo, a que se refiere la Resolución 3 del Consejo de Ministros, los cuales entrarán en vigencia el 1° de julio de 1982.
- 5. Evaluar el estado de las negociaciones de los Acuerdos de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 y del cumplimiento de la encomienda formulada al Comité de Representantes por el artículo cuarto de la Resolución 4 (II-E) de la Conferencia.
- 6. Disponer las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los cometidos asignados a la Conferencia por el artículo segundo de la Resolución 4 (II-E).

7. Formalizar acuerdos de renegociación de las preferencias otorgadas en	el
período 1962/1980 y modificación de las listas nacionales y de ventajas no	
extensivas.	
extensivas.	